

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

6^{ta} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 2400

18 de octubre de 2011

Presentada por la señora *Padilla Alvelo*

RESOLUCION

Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la Sra. Magdalena Medina Maldonado, tras retirarse del Departamento de Hacienda luego de trabajar como Servidora Pública durante treinta y tres años.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Magdalena Medina Maldonado, nace en el Barrio Paso Palma de Utuado el siete de mayo del año 1957. Magda, como es conocida en su pueblo natal y su núcleo familiar, es la menor de los hijos del matrimonio de Sofía Maldonado Reyes y Ricardo Medina Negrón. En este humilde núcleo familiar compartió con sus once hermanos, Florencio, Blanca, Hilada, Ángel Antonio, Nereida, Miguel Ángel, Virginia, Amilcar, Maria, Ángel y Máguelin. Como hija menor, fue la consentida por sus hermanos.

Fue muy aplicada en la escuela, gracias al esfuerzo de sus padres y los valores que éstos le inculcaron, pudo llegar a cumplir todas sus metas. De su unión matrimonial, nació su hija: Yomarie Rivera Medina, quien fue la motivación para seguir hacia adelante venciendo obstáculos. Actualmente tiene un nieto llamado Edgar Alejandro Rivera.

Cursó sus grados en la Escuela Elemental Paso Palma, Intermedia Ángel Ramos y Superior Luis Muños Rivera graduándose de Comercio en el Municipio de Utuado. En mayo de 1980, obtiene el grado de Asociado en Contabilidad y Gerencia de la Universidad Junior College en Puerto Rico. Inicio labores en el año 1978 como Auxiliar de Colectaría en Utuado, en el año 1983 se traslada a la Oficina Central en San Juan en la División de Contabilidad, para el año

1992 pasa a la oficina de la División de Cumplimiento y Cobro como Oficial Administrativo IV, en el año 1998 fue ayudante especial del Secretario de Hacienda, Sr. Manuel Díaz Saldaña y en el 2009 llega a la Fortaleza como Coordinadora de la Oficina Ayuda al Ciudadano en representación del Departamento de Hacienda.

Es una persona sencilla, humilde, honesta, sensible, trabajadora, luchadora incansable un digno ejemplo a seguir a quien honramos hoy por sus logros obtenidos y su dedicación al Servicio Público.

¡Gracias por darnos treinta y tres años de tu vida del Servicio Público!

¡Que Dios te Bendiga!

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto
2 Rico a la Sra. Magdalena Medina Maldonado, tras retirarse del Departamento de Hacienda
3 luego de trabajar como Servidora Pública durante treinta y tres años.

4 Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, le será entregada a la Sra.
5 Magdalena Medina Maldonado el 21 de octubre de 2011, a las 8:30 p.m. en el Restaurante Tu
6 Nuevo Rincón.

7 Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.